EVIDENCIA 7.5
COMUNIDAD DE CUIDADO: HOGAR NAZARETH CHINAUTA
CONVENIO O CONTRATO: 9662 DE 2024
FECHA: 31/1/2026

## 7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO ALIMENTOS

7.5.1. Registro fotográfico del proceso de distribución de la alimentación normal y de la modificaciones acorde al formato del listado de modificaciones alimentarias por participante y en el documento de orientaciones alimentarias, en cumplimiento de los gramajes de los componentes de los menús, temperaturas de alimentos fríos y calientes, forma de distribución de la alimentación en el comedor (continuo al servicio de alimentos) o de la forma de transportar los alimentos a otras áreas distantes del comedor según lo establecido en el anexo técnico.






7.5.2. Registro fotográfico del cumplimiento de: la toma de la muestra Testigo, según lo establecido en el anexo técnico y su adecuada conservación.



7.5.3. Registro fotográfico de los alimentos que se suministran dando cumplimiento a la normatividad vigente.









7.5.4. Registro fotográfico de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos.



















ALISTAMIENTO
2
30/01/2026 at 09:09:41
Chinauta
Fusagasugá


MANTENER
PISOS LIMPIOS
Y SECOS
30/01/2026 at 09:09:10
Chinauta
Fusagasugá


MANTENER
PISOS LIMPIOS
Y SECOS
30/01/2026 at 09:08:42
Chinauta
Fusagasugá


ZONA 1
COCINA
CALIENTE
Chinauta

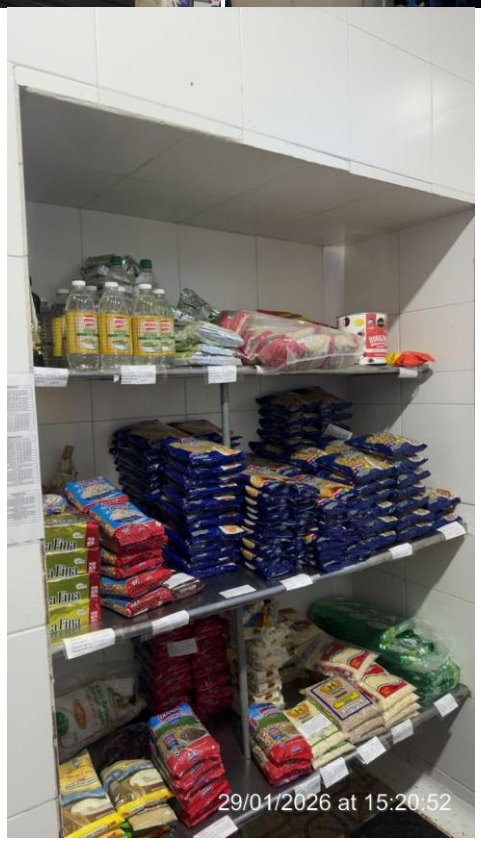

ÁREA
PELAPAPAS
30/01/2026 at 09:08:37
Chinauta
Fusagasugá

7.5.5. Registro fotográfico del área de almacenamiento de alimentos en los estantes o en canecas, si se utiliza.









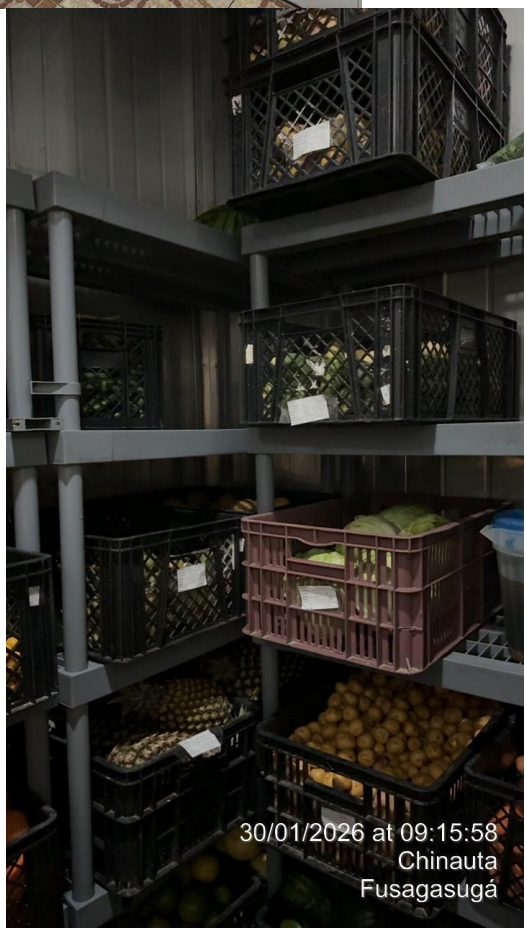
7.5.6. Registro fotográfico de los equipos de frio, refrigeración, congelación y del cumplimiento de la temperatura interna de todos los equipos de frío y del almacenamiento interno de los alimentos.









7.5.7. Registro fotográfico de la zona en donde se encuentra ubicado el lavamanos de accionamiento no manual, jabón desinfectante para manos, toallas desechables o secador de manos.




7.5.8. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores




| | | |
|---|---|---|
| Rubiela Giraldo | Erik Estrada Castro\| | Deisy Milena Fonseca |
| **Coordinadora** | **Nutricionista** | **Nutricionista** |